

Guayaquil, Mayo 17 del 2017

Señores

SOCIOS DE ROSEPLUS CIA LTDA.

Presente

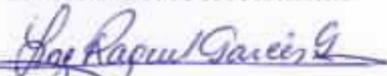
De mis consideraciones:

Los Estados Financieros como el Balance General y el Estado de Resultados de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos del ejercicio económico financiero del año 2016, al ser revisados reflejan una pérdida no operacional de \$ 855,18 debido a los gastos de honorarios contables, Contribución a la Superintendencia de Compañías y gastos varios.

Cabe indicar que las actividades productivas se paralizaron desde el año 2010, lo que originó el cese total del giro del negocio, consecuentemente se están siguiendo juicios a los Sres. Nasser y Mena, arrendatarios de la Finca Roseplus Cia. Ltda.

Actualmente los juicios planteados están ejecutoriados a favor de Roseplus Cia. Ltda., oportunamente se espera la sentencia final del auto de pago y entrar a la fase de Liquidación y Disolución de la empresa.

De los señores Accionistas



ING. COM. RAQUEL GARCÉS GUTIERREZ.
COMISARIO